Facatativá, 2 de Diciembre 2024

CUENTA DE COBRO No 03

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE FACATATIVA
Nit 800.215.793-8

DEBE A:
CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA
C.C. 1.069.584.122 de CACHIPAY

LA SUMA DE: UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE - $ 1.900.000

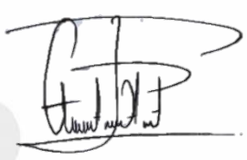
Tercer pago del Contrato No CPS 106-2024, prestación de servicios de apoyo a la gestión como instructor en el programa de apoyo educativo del instituto de deportes y recreación de Facatativá IDRF, durante el período del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2024.

Favor consignar estos recursos en la Cuenta de Nómina No. 455702048 del Banco AV Villas

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modificó la Ley 1819 de 2016 en al Art. 17, al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 099 de 2013, decreto 1070 de 2013, Decreto 780 de 2016, Decreto 1990 de 2016; Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.
- **Especificar SOY DECLARANTE. SI () NO (X)**

Atentamente,



Firma:
Nombre: **CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA**
Documento de Identificación: **1.069.584.122** de Cachipay
Dirección: Vereda Mesitas de Santa Inés - Cachipay
Correo Electrónico: **car.andr7@gmail.com**
Teléfono: **310 677 5634**

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016
sistema de determinación
del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Profesional:
ALEJANDRO VELASQUEZ MAYORGA
Director General I.D.R.F.
Ciudad.

Yo, **CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA** identificado con **CEDULA DE CIUDADANIA** número **1.069.584.122** expedida en la ciudad de Cachipay, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que:

La Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como para dar cumplimiento a la ley certifico que:

1. Soy Residente Fiscal Colombiano Si (**X**) No()
2. **Por Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales). Percibo **($ 1.900.000.oo PESOS M/CTE) Valor Mensual**
3. Soy Responsable de IVA Régimen Simplificado Si () No(**X**)
4. Soy Pensionado Según Resolución _____ anexo Copia Si () No (**X**)
5. Soy Declarante de Renta año 2023 Si () No(**X**)
6. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (**X**) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
7. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma el 2 de diciembre de 2024



_ _____

Firma:
Nombre: **CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA**
Documento de Identificación: **1.069.584.122** de Cachipay
Dirección: Vereda Mesitas de Santa Inés - Cachipay
Correo Electrónico: **car.andr7@gmail.com**
Teléfono: **310 677 5634**

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así: ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaría y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-28, 04:24:51 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1067668802

Periodo Cotización: noviembre de 2024 **Periodo Servicio:** noviembre de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810795511

PAGADO 28/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA		
Documento	CC1069584122	**Dirección**	CL 0 #0 - 0 VER MESITAS DE SANATA INES
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3106775634
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FACATATIVA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1069584122 | CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (230201) PROTECCION | $ 1.400.000 | $ 224.000 | (EPS017) FAMISANAR EPS | $ 1.400.000 | $ 175.000 | 2,436 | $ 1.400.000 | $ 34.200 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 433.200 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 0	$ 224.000	$ 175.000	$ 34.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.200	$ 0	$ 433.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE FACATATIVA **FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES, APOYO A LA GESTIÓN, ASESOR Y ADMINISTRATIVO** **1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**										
PERIODO DEL INFORME	1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	**CONTRATO No**	**106**	DE	2024	**PAGO**	03	De	04	
OBJETO DEL CONTRATO:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR EN EL PROGRAMA DE APOYO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ "IDRF*									
FORMA DE PAGO:	El instituto de Deportes y Recreación del municipio de Facatativá IDRF, pagará al contratista el valor del contrato en cuatro (4) pagos mensuales, el primer pago por un valor de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 1.836.666)**, dos pagos por un valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS ($ 1.900.000)** y un último pago por un valor de **UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (1.266.666)** hasta finalizar el término de ejecución del contrato. Lo anterior previa verificación de la prestación efectiva del servicio, presentación del informe de actividades, presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de la seguridad social, recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato.									
C.D.P.	2024000280	**DE**	22 DE AGOSTO 2024	**C.D.P. ADICIÓN**		**DE**				
R.P.	2024000299	**DE**	2 DE SEPTIEMBRE 2024	**R.P. ADICIÓN**		**DE**				
FECHA DE INICIO	2 DE SEPTIEMBRE 2024	**FECHA TERMINACIÓN**	20 DE DICIEMBRE 2024	**VALOR CONTRATO**	SEIS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 6.903.332)					
FECHA DE INICIO ADICIÓN		**TERMINACIÓN ADICIÓN**		**VALOR ADICION**						
PRORROGA EN TIEMPO										
2. INFORMACIÒN DEL CONTRATISTA										
NOMBRES Y APELLIDOS:	CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**C.C. 1.069.584.122**							
DIRECCIÓN:	VEREDA MESITAS DE SANTA INES - CACHIPAY	**TELÉFONO FIJO:**	N/A							
CORREO ELECTRÓNICO:	car.andr7@gmail.com	**TELÉFONO CELULAR:**	310 677 5634							
3. INFORMACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL										

No PLANILLA	1067668802	**No PAGO**	8810795511	**I.B.C.**	$ 1.400.000

SALUD ENTIDAD: FAMISANAR	APORTE: $ 175.000	**PENSIÒN ENTIDAD:** PROTECCIÓN	APORTE: $ 224.000	**ARL ENTIDAD**: POSITIVA	APORTE: $ 34.200
4. INFORMACIÒN FINANCIERA					
VALOR EJECUTADO	**5.636.666**	**SALDO PENDIENTE**	**$ 1.266.666**	**VALOR A PAGAR**	**$ 1.900.000**

INFORME DE ACTIVIDADES			
No	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**	**ACTIVIDADES PARA CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ESPECÍFICA**	**EVIDENCIA**
1	Presentar y desarrollar un proyecto deportivo enfocado a APOYO EDUCATIVO, con los parámetros establecidos por el Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá “IDRF”, el cual, deberá ir siendo ejecutado mes a mes. De ser necesario el contratista deberá solicitar al almacenista del Instituto de Deporte y Recreación de Facatativá “IDRF”, el material correspondiente para realizar las sesiones de entrenamiento idóneo, y hacer la entrega de dichos elementos al finalizar la relación contractual, proceso que se ejecutará mediante acta, para efectos de paz y salvo y liquidación bilateral del contrato conforme lo establece la Ley 80 de 1993 y el Decreto 019 de 2012	Estudie y realice durante el mes de noviembre la ejecución del programa de apoyo educativo institucionalizado por el IDRF, cumpliendo a cabalidad con los contenidos y parámetros en la implementación de cada uno de sus componentes.	**Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.** idrfprogramas@gmail.com https://drive.google.com/drive/folders/1kPH54ModzvVtO08i3AwM5gs6sgr2Utv8?usp=drive_link
2	Apoyar, planificar, organizar y dinamizar el APOYO EDUCATIVO, cumpliendo y realizando (8) sesiones semanales de entrenamiento presencial; conformadas como mínimo cada sesión por dos (02) horas, previa coordinación y programación con el respectivo supervisor del contrato y/o metodólogo. Se aclara que, además de las dieciséis (16) horas estipuladas semanalmente, dos (2) deben estar disponibles para asuntos institucionales; teniéndose un total de dieciocho (18) horas semanales. El no	Durante el periodo del 1 al 30 de noviembre, los martes, miércoles y jueves, se cumplió con las horas programadas con los grados preescolar, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto de la I.E.M Manuela Ayala de Gaitán. Desarrollando de manera sistemática y organizada las sesiones de clase programadas durante este mes.	**Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.** idrfprogramas@gmail.com https://drive.google.com/drive/folders/1kPH54ModzvVtO08i3AwM5gs6sgr2Utv8?usp=drive_link

<table>
<tr>
<td></td>
<td>cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado para el respectivo período se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas.</td>
<td>Esto permitió que se continúe fortaleciendo el desarrollo del programa de apoyo educativo del IDRF, implementado en la sede mancilla.
Horarios establecidos.
<table>
<tr><th>JORNADA MAÑANA</th><th colspan="3">TRABAJO SEMANAL</th></tr>
<tr><th>HORARIO</th><th>MARTES</th><th>MIÉRCOLES</th><th>JUEVES/ROTACIÓN</th></tr>
<tr><td>7:30 AM – 9:00 AM</td><td>5 °</td><td>Preescolar</td><td>3 °</td></tr>
<tr><td>9:00 AM – 11:00 AM</td><td>4 °</td><td>1 °</td><td>4 °</td></tr>
<tr><td>11:00 AM – 1:00 PM</td><td>2 °</td><td>3 °</td><td>5 °</td></tr>
</table></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>Presentar la planeación de las sesiones de clase al inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato, al respectivo supervisor y/o metodólogo, señalando cómo será el desarrollo diario de clase, describiendo en cada una de las partes de ella, los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados</td>
<td>Se cumplió con las planeaciones semanales establecidas para el mes de noviembre teniendo en cuenta formato enviado y los parámetros establecidos por el IDRF para el periodo del 1 al 30 de noviembre, desarrollando cada sesión con las competencias programadas en el Proyecto APOYO EDUCATIVO (motriz, axiológica corporal y expresiva corporal).

En la institución Manuela Ayala de Gaitán, sede mancilla con una población beneficiada de 152 estudiantes.

Planeación Mes de Octubre:
5 al 7 de noviembre: Desarrollo de componentes Proyecto Apoyo Educativo
12 al 14 de noviembre: Desarrollo de componentes Proyecto Apoyo Educativo
19 al 21 de noviembre: Desarrollo de componentes Proyecto Apoyo Educativo
26 al 28 de noviembre: Desarrollo de componentes Proyecto Apoyo Educativo</td>
<td>Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.
idrfprogramas@gmail.com

https://drive.google.com/drive/folders/1kPH54ModzvVtO08i3AwM5gs6sgr2Utv8?usp=drive_link</td>
</tr>
<tr>
<td>4</td>
<td>Tener una cobertura por sector en deporte de conjunto y deporte individual, durante el mes. La cantidad de personas de cubrimiento se medirá con base en la demanda que exista en la institución</td>
<td>La cobertura establecida durante el mes de noviembre en la sede Mancilla fue de 152 estudiantes, como cobertura poblacional, distribuida de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>I.E.M.</th><th>JORNADA</th><th>DOCENTE</th><th>PREESCOLAR</th><th>PRIMERO</th><th>SEGUNDO</th><th>TERCERO</th><th>CUARTO</th><th>QUINTO</th><th>TOTAL</th></tr>
</table></td>
<td>Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.
idrfprogramas@gmail.com</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td rowspan="2">MANCILLA</td><td>MAÑANA</td><td>NO</td><td>21</td><td>23</td><td>24</td><td>27</td><td>29</td><td>28</td><td>152</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td colspan="8">152 ESTUDIANTES</td></tr>
</table>
</td>
<td>https://drive.google.com/drive/folders/1kPH54ModzvVtO08i3AwM5gs6sgr2Utv8?usp=drive_link</td>
</tr>
<tr>
<td>5</td>
<td>Cumplir con el desarrollo del proceso APOYO EDUCATIVO bajo cronograma socializado con el supervisor del contrato y/o metodólogo, en las instituciones educativas y sus subsedes del municipio de Facatativá en el sector rural y urbano</td>
<td>Durante el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre se cumplió con el objetivo de cobertura poblacional y el desarrollo objetivo de las actividades y objetivos propuestos en la institución educativa I.E.M. Manuela Ayala de Gaitán sede Mancilla trabajando con 6 grados en la jornada Mañana.

También direccionados bajo las recomendaciones brindadas desde la dirección, subdirección técnica y administrativa.</td>
<td>Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.
idrfprogramas@gmail.com

https://drive.google.com/drive/folders/1kPH54ModzvVtO08i3AwM5gs6sgr2Utv8?usp=drive_link</td>
</tr>
<tr>
<td>6</td>
<td>Realizar pruebas de detección, talla, peso y demás que se consideren a los deportistas en el mes de octubre La medición y valoración de estas cualidades, nos informará del estado actual del deportista</td>
<td>Desarrolle el inicio de las medidas antropométricas (Talla, Peso y fuerza abdominal), en la última semana del mes de octubre y la primera semana del mes de noviembre.</td>
<td>Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.
idrfprogramas@gmail.com

https://drive.google.com/drive/folders/1kPH54ModzvVtO08i3AwM5gs6sgr2Utv8?usp=drive_link</td>
</tr>
<tr>
<td>7</td>
<td>Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor, al igual que apoyar la realización de los eventos que el Instituto de Deporte y Recreación de Facatativá “IDRF”, programe y requiera su apoyo o participación, independientemente de la disciplina deportiva de la que trate el evento.</td>
<td>Se asistió a las reuniones programadas por el IDRF en el mes de NOVIEMBRE:

REUNIONES
<table>
<tr><th>FECHA</th><th>HORA</th><th>LUGAR</th><th>TEMA</th><th>PROFESIONAL QUE CONVOCA</th></tr>
<tr><td>25/11/2024</td><td>9:00 am</td><td>IDRF</td><td>Reunión operativa Equipo IDRF, Vacaciones recreativas.</td><td rowspan="2">Alejandro Velazquez Director IDRF
Jorge Galindo Subdirector IDRF</td></tr>
<tr><td>28/11/2024</td><td>6:00 Pm</td><td>IDRF</td><td>Reunión operativa: eventos liderados por IDRF.</td></tr>
</table>
EVENTOS</td>
<td>Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.
idrfprogramas@gmail.com

https://drive.google.com/drive/folders/1kPH54ModzvVt</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>FECHA</th><th>HORA</th><th>LUGAR</th><th>TEMA</th><th>PROFESIONAL QUE CONVOCA</th></tr>
<tr><td>09/11/2024</td><td>7:30 Am</td><td>Coliseo Central</td><td>Liga Betplay Futsal</td><td rowspan="2">Alejandro Velazquez Director IDRF
Jorge Galindo Subdirector IDRF</td></tr>
<tr><td>30/11/2024</td><td>8:00 Pm</td><td>Parque Temático Quyka</td><td>Integración recolección detalles navideños</td></tr>
</table>
</td>
<td>O08i3AwM5gs6sgr2Utv8?usp=drive_link</td>
</tr>
<tr>
<td>8</td>
<td>Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II de forma mensual; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.</td>
<td>Presente todos los formatos y evidencias exigidas por el supervisor del contrato, comprendidos desde el 1 de NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE del 2024:

● Cuenta de cobro.
● Informe mensual de actividades realizadas.
● Planeaciones semanales y diarias.
● Base de datos.
● Planilla de pago a los aportes de salud, pensión y ARL</td>
<td>Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.
idrfprogramas@gmail.com

https://drive.google.com/drive/folders/1kPH54ModzvVtO08i3AwM5gs6sgr2Utv8?usp=drive_link</td>
</tr>
<tr>
<td>9</td>
<td>Realizar la entrega al supervisor del contrato de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.</td>
<td>Presente el cronograma de actividades y las obligaciones programadas en el contrato 106 del 2024, exigidas por el supervisor del contrato:

● Cuenta de cobro.
● Informe mensual de actividades realizadas.
● Base de datos.
● Planilla de pago a los aportes de salud, pensión y ARL, del mes de NOVIEMBRE del 2024, Referencia pago (PIN): 8810795511 y Pago Número: 1067668802.
● Tabla de evidencias con sus respectivas fechas y fotografías.</td>
<td>Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.
idrfprogramas@gmail.com

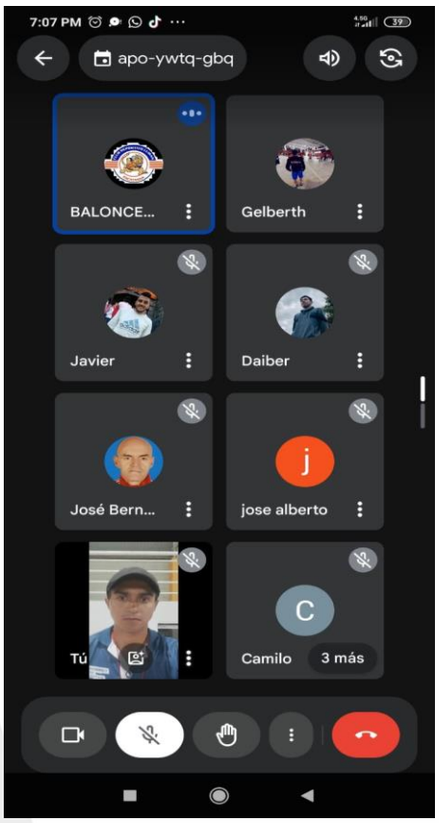
https://drive.google.com/drive/folders/1kPH54ModzvVtO08i3AwM5gs6sgr2Utv8?usp=drive_link</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>10</td><td>Las demás que conforme a su naturaleza le sean asignadas por el supervisor del contrato.</td><td>APOYO Y ASISTENCIA A EVENTOS DEL I.D.R.F
<table>
<tr><th>FECHA</th><th>HORA</th><th>LUGAR</th><th>TEMA</th><th>PROFESIONAL QUE CONVOCA</th></tr>
<tr><td>09/11/2024</td><td>7:30 Am</td><td>Coliseo Central</td><td>Liga Betplay Futsal</td><td rowspan="2">Alejandro Velazquez Director IDRF
Jorge Galindo Subdirector IDRF</td></tr>
<tr><td>30/11/2024</td><td>8:00 Pm</td><td>Parque Temático Quyka</td><td>Integración recolección detalles navideños</td></tr>
</table></td><td>Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.
idrfprogramas@gmail.com

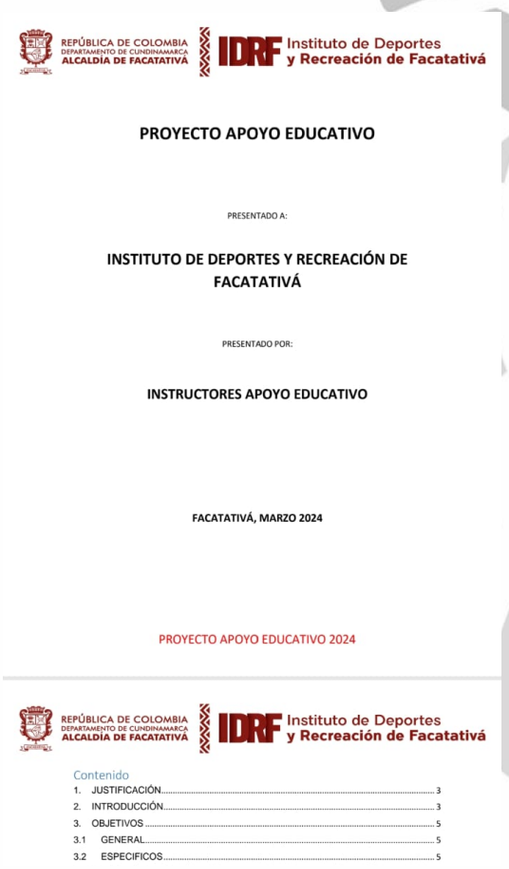
https://drive.google.com/drive/folders/1kPH54ModzvVtO08i3AwM5qs6sgr2Utv8?usp=drive_link</td></tr>
<tr><td></td><td>OBSERVACIONES</td><td></td><td></td></tr>
</table>

C.C : 1.069.584.122 **CONTRATISTA: CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA**	**APROBÓ (SUPERVISOR):** **JORGE GALINDO UBAQUE** **SUBDIRECTOR TÉCNICO DEPORTIVO**

OBJETIVO	**FORTALECER LOS PROCESOS EN LAS COMPETENCIAS MOTRIZ, AXIOLÓGICA Y EXPRESIVA CORPORAL EN LOS ESTUDIANTES DE GRADO PRE-ESCOLAR A QUINTO DE PRIMARIA DE LA I.E.M MANUELA AYALA SEDE MANCILLA**						
LUGAR	SEDE MANCILLA						
FECHA	Evidencias periodo del 1 de NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE 2024						
OBLIGACIÓN	1	FECHA	5 DE NOVIEMBRE 2024	OBLIGACIÓN	1	FECHA	1 DE NOVIEMBRE 2024



REUNIÓN FORMADORES DEL COMPONENTE DE APOYO EDUCATIVO Y DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ
IDRF Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá

PROYECTO APOYO EDUCATIVO

PRESENTADO A:

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ

PRESENTADO POR:

INSTRUCTORES APOYO EDUCATIVO

FACATATIVÁ, MARZO 2024

PROYECTO APOYO EDUCATIVO 2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ
IDRF Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá

Contenido
1. JUSTIFICACIÓN ... 3
2. INTRODUCCIÓN ... 3
3. OBJETIVOS ... 5
3.1 GENERAL ... 5
3.2 ESPECIFICOS ... 5

EN EL MES DE NOVIEMBRE SE CONTINÚO DESARROLLANDO EL COMPONENTE DE APOYO EDUCATIVO

OBLIGACIÓN	2	FECHA	6 DE NOVIEMBRE 2024	OBLIGACIÓN	2	FECHA	7 DE NOVIEMBRE 2024

JORNADA MAÑANA	**TRABAJO SEMANAL**		
HORARIO	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES/ROTACIÓN**
7:30 AM – 9:00 AM	5 °	Preescolar	3 ° - 4 ° - 5 °
9:00 AM – 11:00 AM	4 °	1 °	3 ° - 4 ° - 5 °
11:00 AM – 1:00 PM	2 °	3 °	3 ° - 4 ° - 5 °

HORARIO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA



CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

OBLIGACIÓN	2	FECHA	13 DE NOVIEMBRE 2024	OBLIGACIÓN	2	FECHA	14 DE NOVIEMBRE 2024



CLASE EDUCACIÓN FÍSICA



CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA

OBLIGACIÓN	2	FECHA	19 DE NOVIEMBRE 2024	OBLIGACIÓN	2	FECHA	19 DE NOVIEMBRE 2024



CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA



CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA

OBLIGACIÓN	2	FECHA	7 DE NOVIEMBRE 2024	OBLIGACIÓN	2	FECHA	7 DE NOVIEMBRE 2024

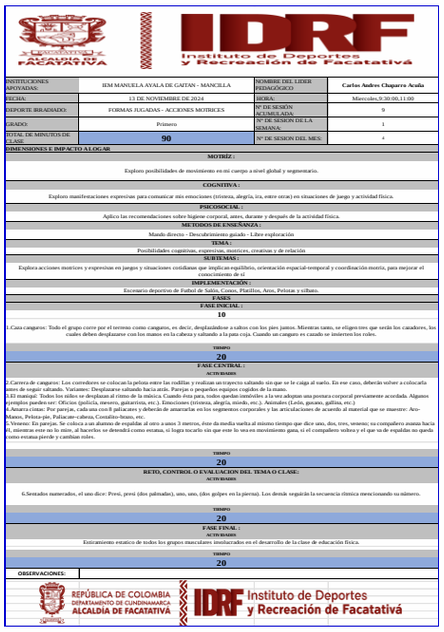


INTEGRACION ALUMNADO Y PADRES DE FAMILIA



CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA

OBLIGACIÓN	3	FECHA	5 DE NOVIEMBRE 2024



INSTITUCIONES APOYADAS:	IEM MANUELA AVALA DE GAITAN - MANCILLA	NOMBRE DEL LIDER PEDAGÓGICO	Carlos Andres Chaparro Acuña
FECHA:	13 DE NOVIEMBRE DE 2024	HORA:	Miercoles,9:30:00,11:00
DEPORTE IRRADIADO:	FORMAS JUGADAS - ACCIONES MOTRICES	Nº DE SESIÓN ACUMULADA:	9
GRADO:	Primero	Nº DE SESION DE LA SEMANA:	1
TOTAL DE MINUTOS DE CLASE	90	Nº DE SESION DEL MES:	1

DIMENSIONES E IMPACTO A LOGAR

MOTRIZ :
Explora posibilidades de movimiento en mi cuerpo a nivel global y segmentario.

COGNITIVA :
Explora manifestaciones expresivas para comunicar mis emociones (tristeza, alegría, ira, entre otras) en situaciones de juego y actividad física.

PSICOSOCIAL :
Aplico las recomendaciones sobre higiene corporal, antes, durante y después de la actividad física.

METODOS DE ENSEÑANZA :
Mando directo - Descubrimiento guiado - Libre exploración

TEMA :
Posibilidades cognitivas, expresivas, motrices, creativas y de relación

SUBTEMAS :
Explora acciones motrices y expresivas en juegos y situaciones cotidianas que implican equilibrio, orientación espacial-temporal y coordinación motriz, para mejorar el conocimiento de sí

IMPLEMENTACIÓN :
Escenario deportivo de Futbol de Salón, Conos, Platillos, Aros, Pelotas y silbato.

FASES

FASE INICIAL :
10

1.Casa canguros: Todo el grupo corre por el terreno como canguros, es decir, desplazándose a saltos con los pies juntos. Mientras tanto, se eligen tres que serán los cazadores, los cuales deben desplazarse con los manos en la cabeza y saltando a la pata coja. Cuando un canguro es cazado se insierten los roles.

TIEMPO
20

FASE CENTRAL :
ACTIVIDADES

2.Carrera de canguros: Los corredores se colocan la pelota entre las rodillas y realizan un trayecto saltando sin que se le caiga al suelo. En ese caso, deberán volver a colocarla antes de seguir saltando. Variantes: Desplazarse saltando hacia atrás. Pareja o pequeños equipos cogidos de la mano.
3.El maniquí: Todos los niños se desplazan al ritmo de la música. Cuando ésta para, todos quedan inmóviles a la vez adoptan una postura corporal previamente acordada. Algunos ejemplos pueden ser: Oficios (policía, mesero, guitarrista, etc.). Emociones (tristeza, alegría, miedo, etc.). Animales (León, ganado, gallina, etc.)
4.Amarra cintas: Por parejas, cada una con 8 pañuelos y deberán de amarrarlas en los segmentos corporales y las articulaciones de acuerdo al material que se muestre: Ariz-Manos, Pelota-pie, Pañuelos-cabeza, Costalito-brazo, etc.
5.Venteo: En parejas. Se coloca a un alumno de espaldas al otro a unos 3 metros, éste da media vuelta al mismo tiempo que dice uno, dos, tres, sereno; su compañero avanza hacia él, mientras este no lo mire, al hacerlos se detendrá como estatua, si logra tocarlo sin que este lo vea en movimiento gana, si el compañero voltea y el que va de espaldas no queda como estatua pierde y cambian roles.

TIEMPO
20

RETO, CONTROL O EVALUACION DEL TEMA O CLASE:
ACTIVIDADES

6.Sentados numerados, el uno dice: Presi, presi (dos palmadas), uno, uno, (dos golpes en la pierna). Los demás seguirán la secuencia rítmica mencionando su número.

TIEMPO
20

FASE FINAL :
ACTIVIDADES

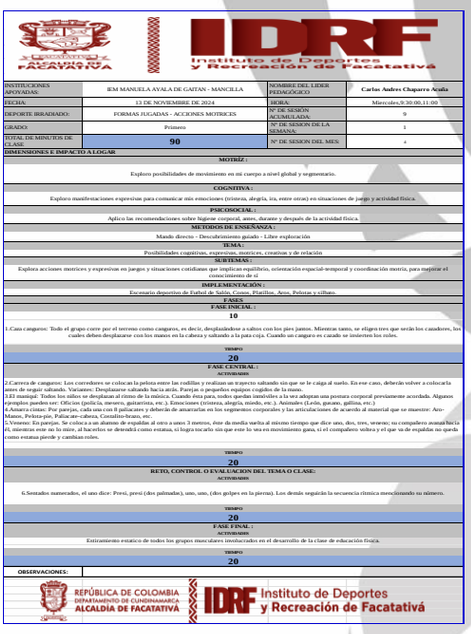
Estiramiento estatico de todos los grupos musculares involucrados en el desarrollo de la clase de educación física.

TIEMPO
20

OBSERVACIONES:

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDÍA DE FACATATIVÁ — IDRF Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá

PLANEACIÓN SEMANAL



INSTITUCIONES APOYADAS:	IEM MANUELA AVALA DE GAITAN - MANCILLA	NOMBRE DEL LIDER PEDAGÓGICO	Carlos Andres Chaparro Acuña
FECHA:	13 DE NOVIEMBRE DE 2024	HORA:	Miercoles,9:30:00,11:00
DEPORTE IRRADIADO:	FORMAS JUGADAS - ACCIONES MOTRICES	Nº DE SESIÓN ACUMULADA:	9
GRADO:	Primero	Nº DE SESION DE LA SEMANA:	1
TOTAL DE MINUTOS DE CLASE	90	Nº DE SESION DEL MES:	1

DIMENSIONES E IMPACTO A LOGAR

MOTRIZ :
Explora posibilidades de movimiento en mi cuerpo a nivel global y segmentario.

COGNITIVA :
Explora manifestaciones expresivas para comunicar mis emociones (tristeza, alegría, ira, entre otras) en situaciones de juego y actividad física.

PSICOSOCIAL :
Aplico las recomendaciones sobre higiene corporal, antes, durante y después de la actividad física.

METODOS DE ENSEÑANZA :
Mando directo - Descubrimiento guiado - Libre exploración

TEMA :
Posibilidades cognitivas, expresivas, motrices, creativas y de relación

SUBTEMAS :
Explora acciones motrices y expresivas en juegos y situaciones cotidianas que implican equilibrio, orientación espacial-temporal y coordinación motriz, para mejorar el conocimiento de sí

IMPLEMENTACIÓN :
Escenario deportivo de Futbol de Salón, Conos, Platillos, Aros, Pelotas y silbato.

FASES

FASE INICIAL :
10

1.Casa canguros: Todo el grupo corre por el terreno como canguros, es decir, desplazándose a saltos con los pies juntos. Mientras tanto, se eligen tres que serán los cazadores, los cuales deben desplazarse con los manos en la cabeza y saltando a la pata coja. Cuando un canguro es cazado se insierten los roles.

TIEMPO
20

FASE CENTRAL :
ACTIVIDADES

2.Carrera de canguros: Los corredores se colocan la pelota entre las rodillas y realizan un trayecto saltando sin que se le caiga al suelo. En ese caso, deberán volver a colocarla antes de seguir saltando. Variantes: Desplazarse saltando hacia atrás. Pareja o pequeños equipos cogidos de la mano.
3.El maniquí: Todos los niños se desplazan al ritmo de la música. Cuando ésta para, todos quedan inmóviles a la vez adoptan una postura corporal previamente acordada. Algunos ejemplos pueden ser: Oficios (policía, mesero, guitarrista, etc.). Emociones (tristeza, alegría, miedo, etc.). Animales (León, ganado, gallina, etc.)
4.Amarra cintas: Por parejas, cada una con 8 pañuelos y deberán de amarrarlas en los segmentos corporales y las articulaciones de acuerdo al material que se muestre: Ariz-Manos, Pelota-pie, Pañuelos-cabeza, Costalito-brazo, etc.
5.Venteo: En parejas. Se coloca a un alumno de espaldas al otro a unos 3 metros, éste da media vuelta al mismo tiempo que dice uno, dos, tres, sereno; su compañero avanza hacia él, mientras este no lo mire, al hacerlos se detendrá como estatua, si logra tocarlo sin que este lo vea en movimiento gana, si el compañero voltea y el que va de espaldas no queda como estatua pierde y cambian roles.

TIEMPO
20

RETO, CONTROL O EVALUACION DEL TEMA O CLASE:
ACTIVIDADES

6.Sentados numerados, el uno dice: Presi, presi (dos palmadas), uno, uno, (dos golpes en la pierna). Los demás seguirán la secuencia rítmica mencionando su número.

TIEMPO
20

FASE FINAL :
ACTIVIDADES

Estiramiento estatico de todos los grupos musculares involucrados en el desarrollo de la clase de educación física.

TIEMPO
20

OBSERVACIONES:

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDÍA DE FACATATIVÁ — IDRF Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá

PLANEACIÓN SEMANAL

OBLIGACIÓN	4	FECHA	30 DE NOVIEMBRE 2024

I.E.M.	JORNADA	DOCENTE	PREESCOLAR	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	TOTAL
MANCILLA	MAÑANA	NO	19	23	24	26	29	25	147
	TOTAL	147 ESTUDIANTES							

COBERTURA POBLACIONAL DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS DEL COMPONENTE APOYO EDUCATIVO.

OBLIGACIÓN	4	FECHA	20 DE NOVIEMBRE 2024



FINALES JUEGOS INTERCURSOS EDUCACIÓN FISICA.

OBLIGACIÓN	5	FECHA	20 DE OCTUBRE 2024

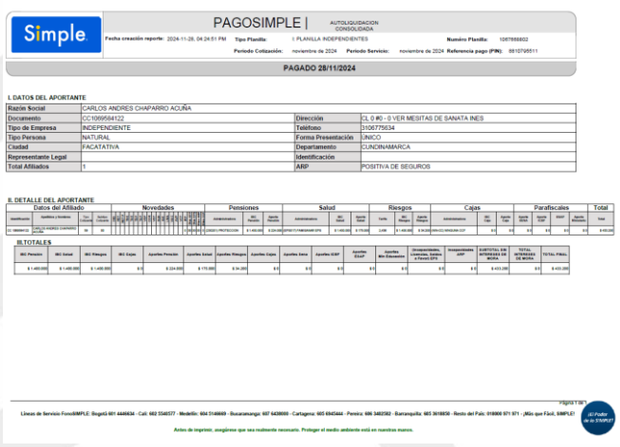
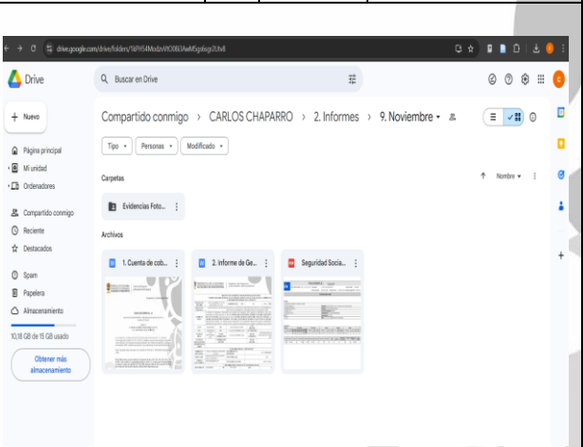


APOYO MUESTRAS CULTURALES Y PROYECTOS DE INTERVENCION PEDAGOGICA

OBLIGACIÓN	5	FECHA	21 DE NOVIEMBRE 2024



CLASE DE EDUCACIÓN FISICA

OBLIGACIÓN	6	FECHA	13 DE NOVIEMBRE 2024	OBLIGACIÓN	6	FECHA	14 DE NOVIEMBRE 2024
 CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA				 CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA			
OBLIGACIÓN	6	FECHA	25 DE NOVIEMBRE 2024	OBLIGACIÓN	7	FECHA	28 DE NOVIEMBRE 2024
 REUNIÓN OPERATIVA EQUIPO IDRF APOYO EDUCATIVO: VACACIONES RECREATIVAS.				 REUNIÓN OPERATIVA EQUIPO GENERAL DEL IDRF			
OBLIGACIÓN	8	FECHA	28 DE NOVIEMBRE 2024	OBLIGACIÓN	9	FECHA	29 DE NOVIEMBRE 2024
 PAGO DE LA RESPECTIVA SEGURIDAD SOCIAL.							

OBLIGACIÓN	10	FECHA	9 DE NOVIEMBRE 2024	OBLIGACIÓN	10	FECHA	30 DE NOVIEMBRE 2024
 LIGA BETPLAY FUTSAL.				 REUNIÓN OPERATIVA EQUIPO GENERAL DEL IDRF			

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
ww.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com